

Política de Calidad

Angel Palos Tomero



La dirección de la organización debe definir y documentar su misión, sus valores, sus políticas y objetivos para el conjunto de la organización en cada área de gestión y operativa cubierta por esta Norma. Estos objetivos serán realistas, medibles y evaluables a través de un sistema de indicadores que la organización debe implantar.

La dirección debe definir los objetivos –y sus correspondientes indicadores– vinculados a los principios y valores que tiene la organización, en consonancia con los principios y valores expuestos en la introducción de esta Norma. Dichos objetivos deberán estar orientados a las personas, centrados en la organización y en la sociedad.

La política de la calidad es definida por la alta dirección de la organización, documentada y archivada como documento del sistema de gestión de la calidad con la denominación POLITICA DE CALIDAD DE ANDIAT basado en la norma ICONG 2014 y Norma UNE ISO 9001:2015. Esta responde a la misión, visión y valores de la asociación, y se fundamenta en los principios establecidos de Sensibilidad, Acción, Transparencia y Apertura.

Misión: Mejorar la calidad de vida de los niños con riesgo de padecer o presentar trastornos en su desarrollo psicosocial y con escasos recursos, ayudando a potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar partiendo de una actuación preventiva y asistencial tanto en ellos como en su entorno.

Visión: La acción de la entidad, desde su vocación transformadora, gira en torno a la atención a las demandas de la sociedad en materia socioeducativa, señalando las causas que la originan y trabajando sobre ellas para el bienestar del entorno comunitario.

Valores:

- **Sensibilidad:** La asociación nace de comprender el entorno y su problemática, impulsándonos al compromiso de mejorarlo.
- **Acción:** Para ello contamos con profesionales comprometidos en la ayuda hacia el colectivo destinatario de nuestro trabajo.
- **Transparencia:** Desde el principio hemos pretendido poner a disposición del público toda la información de la entidad, desde los programas hasta los datos económicos, siempre con el mayor detalle posible.
- **Apertura:** Somos una entidad abierta a cualquier mejora dentro de nuestra cultura del esfuerzo y el trabajo con excelencia.

Los objetivos de la política de calidad son medibles (de acuerdo a determinados indicadores) y se encuentran desplegados en las diferentes funciones y ámbitos de la organización para su adecuado cumplimiento.

A través de un sistema de evaluación del sistema de calidad, los objetivos son revisados periódicamente por la Junta Directiva de ANDIAT

La organización, a través de la POLÍTICA DE CALIDAD ANDIAT y bajo el liderazgo de la Junta Directiva, se compromete con el cumplimiento de los objetivos de calidad y la mejora continua en todos sus programas y servicios.

La Junta Directiva de ANDIAT ha aprobado los siguientes objetivos generales:

- Velar por el cumplimiento de la misión organizativa preservando sus principios y orientando todos sus esfuerzos a los fines estatutarios de la asociación.
- Asignar los recursos suficientes y necesarios a las políticas, procesos y servicios para garantizar la calidad de su trabajo y en especial la satisfacción de nuestros beneficiarios y familiares.
- Garantizar la preparación, capacitación y el desarrollo de nuestros profesionales y voluntarios para asegurar la calidad de los diferentes servicios así como la satisfacción de los niños.
- Facilitar los canales, herramientas y vías de comunicación interna y externa que impliquen una imagen transparente de nuestra organización y visibilice nuestra labor social en Burjassot dando ejemplo desde dentro y con un impacto externo.
- Disponer de un sistema de gestión documental que evidencie de forma objetiva la calidad de nuestro trabajo y esté continuamente actualizado y controlado.
- Desarrollar un modelo de trabajo basado en la mejora continua que impregne a todas las áreas y departamentos de ANDIAT (Junta Directiva, Administración, Dirección Técnica, y servicios) a través de la planificación, la ejecución, la evaluación, la revisión y la mejora de todos nuestros procesos a todos los niveles de la organización y del propio sistema que lo gestiona y coordina.

Los documentos que recogen la política de calidad de ANDIAT son los siguientes:

- Documentos institucionales con la Misión, Visión y Valores definidos y difundidos, fundamentalmente a través de nuestro portal de Transparencia de la web.
- Documento de Política de Calidad.
- Objetivos de Calidad definidos y documentados.
- Acta de aprobación por la Dirección de la Política de calidad y los objetivos.
- Acta de revisión por la dirección del grado de cumplimiento de los objetivos de calidad.
- Código Ético o de Conducta, que afecta sobre todo tanto personal voluntario como al personal contratado hasta el momento.